



REVISTA

MÉDICO-FARMACÉUTICA

AÑO IX

CASTELLÓN 7 DE ENERO DE 1888

NÚM. 288

AVISO IMPORTANTE

Desde el 1.º del mes actual se venden en las expendedorías oficiales ó estancos las libranzas de la prensa.

Estas libranzas especiales del Giro Mútuo, con destino exclusivo al pago de suscripciones á periódicos, son de las clases y precios siguientes:

Serie A, de 50 céntimos de peseta.

Serie B, de una peseta.

Serie C, de tres pesetas.

Y serie D, de cinco pesetas.

Sobre estos precios se cobra, al expenderlas, el 2 por 100 como premio de expendición, cuyo importe se consigna en el mismo documento.

El suscriptor puede adquirir esas libranzas en las expendedorías para remitirlas á las empresas periodísticas.

El suscriptor debe expresar en la libranza el nombre y las demás condiciones que la redacción del mismo documento indica; antes de remitirla á la Administración del periódico, así como conservar en su poder el talón-resguardo que comprende en la parte inferior, el cual tiene para el pago el mismo efecto que la libranza, en caso de extravío de esta.

Las libranzas expedidas en un año serán satisfechas á las empresas hasta el 31 de Marzo del año siguiente, en cuya fecha caducan, y sólo á los representantes, administradores ó gerentes de los periódicos, presentando facturas duplicadas, se les abonará su importe.

Sección profesional.

Faltaríamos á un deber de cortesía si al comenzar 1888 no dirigiésemos saludo y felicitación así á nuestros suscritores como á la prensa médica, deseándoles durante él toda suerte de prosperidades.

Después de este legítimo deseo, debemos decir á aquellos de nuestros colegas que lo ignoren, que ya se ha resuelto una de las grandes dificultades con que tenían que luchar las empresas periodísticas, nos referimos á la dificultad con que se tropezaba para hacer efectivos los recibos de algún suscriptor. Como los medios de comunicación era una de los principales y no había ocasión á las veces de remitir el importe, de ahí que algunas suscripcioncillas dejaren de cobrarse, á pesar de llegar los ejemplares del periódico á su destino, que dicho sea de paso, no encontraban en su viaje aquellas dificultades que apuntadas quedan.

Pues bien, estas cosas ya no deben suceder más. El gobierno, en forma de Providencia, ha venido á remover las espresadas dificultades vendiendo en todos los estancos del reino, á contar desde 1.º del actual, libranzas para los periódicos.

Como consecuencia, no se permite el pago de las suscripciones en sellos de correos; así al menos lo ha dispuesto el ministro de Hacienda y hay que obedecer.

Para la remisión de las *libranzas para periódicos* no necesitan los suscritores certificar las cartas. Como quiera que al comprar en los estancos las libranzas, se les ha de entregar 1.ª y 2.ª de éstas, bastará remitir la última, que debe tener guardada el remitente, en caso de extravío de la 1.ª.

Ya se vé, pues, que todo está bien dispuesto, y esta es la hora de saldar atrasos los que los tengan, y de pagar al corriente los que no deseen cargar con deudas, porque de lo contrario creeremos que lo que faltan son ganas de pagar, y entonces solicitaremos del señor Ministro del ramo que disponga lo necesario para..... que retire las libranzas de los estancos, visto el desaire que ha merecido la innovación.

*
* *

Nuestro apreciable colega *El Genio Médico Quirúrgico*, cumplido el xxxiii año de su publicación, anuncia que se fusiona en *El Siglo Médico*.

Podemos decir «un periódico menos.»

Tar
de en e
riñoso a
ciones d
¡San

Ya
En
liga de
bernativ
consider

No a
mento
uno en l
aquello
no ser c

La c
más, fun
negligen
Buen

Es u
á juzgar

«Con
tica espa
á la elec
critos, ac
del corrie

Y ter
asociados
de los int
á todos lo

EN

El Sr
guiente c

También los *Anales* de obstetricia, ginecopatía y pediatría se despiden en el último número de sus colegas en la prensa enviándolos un cariñoso adiós y reconocimiento por la ayuda material y moral y atenciones dispensadas.

¡Santo Dios, qué es esto, tantas defunciones periodísticas!

* * *

Ya tenemos en perspectiva la creación de una nueva *Sociedad*.

En no sabemos qué capital de provincia, se está formando una liga de médicos y farmacéuticos con objeto de perseguir judicial ó gubernativamente á los subdelegados de medicina y farmacia, que sean considerados morosos en el ejercicio de su cargo.

No abonamos á los morosos, si lo son, pero sería de ver el reglamento de esa sociedad en ciernes, cuyos miembros todos, sin que falte uno en la cuenta, serán inmaculados é impecables sin duda alguna, por aquello de que el que reprende debe ser irreprochable, esto es, capaz de no ser corregido; perfecto, vamos al decir.

La citada liga no sólo se propone lo que queda expuesto, si que además, fundará un periódico exclusivamente consagrado á denunciar la negligencia de los funcionarios morosos, si sus quejas no dan resultado.

Bueno. ¿Y á ellos quién los denunciará?

* * *

Es un hecho la constitución de la asamblea Farmacéutica española á juzgar por las siguientes letras que son del *Diario Médico*:

«Con objeto de constituirse definitivamente la asamblea Farmacéutica española, aprobar sus estatutos y reglamento y á la vez proceder á la elección de cargos, se suplica á todos los señores farmacéuticos inscritos, acudan al colegio de Farmacéuticos (Santa Clara, 2,) el día 4 del corriente á las ocho de la noche.

Y teniendo presente que la junta directiva ruega la asistencia á los asociados al proyecto, hacemos público, para que llegue á conocimiento de los interesados, los deseos de la misma; rogando por nuestra parte á todos los residentes en Madrid que no dejen de concurrir á la sesión.»

* * *

EN DEFENSA DE LA FACULTAD DE FARMACIA

El Sr. Rodríguez Carracido ha publicado en *El Imparcial* la siguiente carta:

Señor director de *El Imparcial*.

Muy Señor mío: Cuando el periódico que usted dirige comenzó á censurar la disciplina universitaria acusando sin excepción á todo el profesorado español de falta de seriedad en el cumplimiento de sus deberes, me he resignado á sufrir en silencio las crudezas de tales artículos, lamentando que la conducta de la minoría sirviera de criterio para juzgar á la totalidad, porque á tanto obligan las solidarias relaciones en que deben vivir todos los miembros de un organismo social. Es pedir una perfectibilidad superior á lo humano que todos los individuos de una clase numerosa cumplan minuciosa é irreprochablemente sus deberes, y cuando la opinión pública, en su apasionamiento, junta en un haz á justos y pecadores, es un deber de justicia arrastrar la impopularidad de la tarea reduciendo el problema á sus términos precisos, mostrando que no todo el campo es maleza y que si bien hay algunas punzadoras espinas, fructifican en él ricas mieses, que, no por ser blandas y flexibles, se debe prescindir de ellas y mucho menos hollarlas.

Ante la insistencia con que *el periódico de mayor circulación en España* fustiga á todos los catedráticos, estimo deshonrosa y nociva la prolongación del silencio, y que bastante hemos purgado la parte de culpa que nos corresponda por lo que hayan delinquido ó delincan algunos de nuestros compañeros, y por consiguiente, que ha llegado la hora de defenderse del común anatema que nos envuelve exhibiendo ante la opinión toda la parte del organismo universitario venciendo la corruptora debilidad de un tácito consentimiento para que, oyendo el país á ambas partes conozca toda la verdad, y desearía que en esta ocasión mi autoridad fuera tanta que lograra verme secundado por todos los compañeros de las diversas facultades para patentizar á quienes viven alejados de las Universidades que el mal dista mucho de ser tan extenso como la opinión cree en estos momentos.

En el artículo intitulado «Huelgas escolares,» inserto en el número de su periódico correspondiente al 17 de Diciembre, se dice que «Espectáculo tan lastimoso como el que se ofrece contemplando desiertos los establecimientos de enseñanza durante un mes largo á los dos de comenzado el curso, y á los profesores más ó menos *alegres ó silenciosos* por esta desbandada de escolares que les alivia del trabajo diario de la explicación, no puede ciertamente tolerarse...»

En efecto, este abuso, repetido uno y otro año, es digno de los más severos correctivos pero en la esfera que yo conozco debo manifestar á

usted
de fan
de for
vacac
se hal
meses
poder
pasiva

En
clusiv
relaja
con la
do que
ses en
ticular

Ya
tas oc
de las
de una
carla
resulto
raré
alumn
pasos
reposito

En
la Fac
la Uni

Re
de otra
de tale
me con
el pla
además
sentaci
causa
dad, po
alta y

usted y al país, por el intermedio de su periódico, que en la Facultad de farmacia de esta Universidad, de cuyo profesorado tengo la honra de forma parte hace más de seis años, que en este lapso de tiempo las vacaciones jamás alcanzaron «la espléndida amplitud de tiempo» de que se habla en el mencionado artículo, y que nunca se redujeron los ocho meses de curso (no los nueve) á cuatro ó cinco de enseñanza, «por la poderosa y equivocada voluntad de los alumnos ni por la complacencia pasiva de los catedráticos.»

En este curso nuestros alumnos han asistido á clase hasta hoy inclusive, día en que se les han concedido las vacaciones sin el más leve relajamiento en la disciplina, y contando con su sensatez y cordura, y con la deferencia que siempre han guardado á sus profesores, le respondo que el día 2 del próximo Enero se reanudarán normalmente las clases en esta facultad, de modo que el mes largo de vacaciones que el articulista supone para nosotros, queda reducida á *catorce días*.

Ya que tengo la pluma en la mano quiero consignar que en distintas ocasiones he formado parte de todos los tribunales que examinan de las diversas asignaturas de mi facultad, y nunca se ha prescindido de una sola lección de los programas por no haber alcanzado á explicarla durante el curso. Explicamos los programas completos, y aunque resulte inmodestia,—anteponiendo los intereses de la verdad—declararé que en seis cursos que ya llevo explicados, no sólo expuse á mis alumnos las 118 lecciones de mi programa, sino que además de los repasos parciales, siempre pueden dedicar casi todo el mes de Mayo á un repaso general.

En vista de estos datos, espero de su buena fe que se convenza que la Facultad de farmacia de la Universidad central no forma parte de la *Universidad de Gandía*.

Refiriéndome tan sólo á mi facultad, no entiendan mis compañeros de otras facultades y universidades, que no les concedo la posibilidad de tales descargos; bien sé que tienen sobrados datos para presentarlos; me concreto á lo que tan de cerca conozco, porque no quiero mermarles el placer de rectificar por sí mucho mejor que yo pudiera hacerlo, y además de que yo no me considero con autoridad para llevar la representación de los profesores que se juzguen agraviados, privar á nuestra causa de las numerosas pruebas que deben acudir á esclarecer la verdad, porque así interesa al profesorado para realizar decorosamente su alta y trascendental misión.

Le pido mil perdones por las molestias que pueda ocasionarle la inserción de esta carta, pero confío en su espíritu de rectitud que, con el mismo celo que muestra su periódico de usted por los fueros de la enseñanza, accederá gustoso á reparar los agraviados, concediendo á cuantos lo reclamen el legítimo derecho de defensa, porque bien sé que en su papel de velar por los nobles intereses de la vida no cabe la saña hacia clase alguna, sino el propósito del mayor esplendor de cuanto á la prosperidad atañe.

Lé anticipa las gracias por su equidad y deferencia, su servidor que besa su mano, *José B. Carracido.*



Sección científica

REVISTA DE LA PRENSA

El Sr. A. Boettcher, después de exponer las teorías que acerca de cómo se produce la percepción auditiva del caracol reinan actualmente en la ciencia, dice que desde que ha indicado la conexión de la *membrana tectoria* con el aparato terminal del oído se han aducido contra esta opinión, entre otras razones, la de que la percepción auditiva sería debida á las pestañas que sobresalen libremente y están formadas por las células nerviosas terminales; en los invertebrados las ondulaciones sonoras producidas por las vibraciones de cierta duración pueden ponerlas en movimiento. Estas mismas pestañas auditivas se encuentran también en los vertebrados inferiores al nivel de la mancha y de la cresta acústica (*maculæ und cristæ acusticæ*) en la superficie de las células que están en relación con las fibras nerviosas auditivas. Aquí están destinadas, según toda verosimilitud á ser puestas en vibración por las ondulaciones sonoras y á transmitir la excitación á los elementos nerviosos.

En el caracol del hombre y de los mamíferos se encuentra al nivel de la capa de los bastoncillos de las células de Corti pro-

ducc
los i
dos i
racol
tació
Grac
tenci
ción
el ap
L
termi
soluta
bresa
como
inferi
ditiva
logas
de la
con u
puede
gano,
suficie
les ma
res. ¿C
misión
nado
tivas p
deram
homb
para l
órgan
abajo
te priv

ducciones que semejan absolutamente á las pestañas auditivas de los invertebrados y á las situadas en el vestibulo de los vertebrados inferiores. No sería, pues, sino justicia admitir que en el caracol la percepción auditiva se verifica de igual modo: por excitación de los bastoncillos en la superficie de las células ciliares. Gracias á esta analogía, se ha probado en cierto modo la existencia de la capa de bastoncillos, y se cree poder negar la conexión que indicaba el Sr. Boettcher de la membrana de Corti con el aparato auditivo terminal.

La conclusión de que la excitación de las células nerviosas terminales por las ondas sonoras, en el caracol, se producía absolutamente por el intermedio de las pestañas auditivas que sobresalían libremente, y que podían ponerse también en vibración como en los invertebrados y en el vestibulo de los vertebrados inferiores, se imponía, y sin embargo es falsa. Estas pestañas auditivas libres en la primera categoría de animales tienen sus analogas en los mamíferos y en el hombre en las células auditivas de la mancha y de la cresta acústicas. Las sensaciones obtenidas con un caracol perfeccionado tienen algo de más perfecto. Se puede juzgar de ellas por las formas rudimentarias de este órgano, á propósito del cual no se han hecho nunca hasta ahora suficientes investigaciones. Según toda verosimilitud, los animales más elevados oyen más y mejor que los de las clases inferiores. ¿Como se atrevería nadie á pretender y afirmar que la transmisión de una excitación específica á un caracol tan perfeccionado y tan diferente pueda hacerse como en las cápsulas auditivas primitivas de los crustáceos y de los insectos? Sería verdaderamente sorprendente que el caracol de los mamíferos y del hombre, construído de modo tan diferente, estuviese dispuesto para la percepción de las ondas sonoras absolutamente como los órganos de los vertebrados y de los invertebrados, colocados tan abajo en la escala animal, los cuales están total ó casi totalmente privados de un órgano que tanto nos envanece.

Manifestaciones oculares de la lepra.—M. Panas ha hecho saber en la Academia de Medicina de París que tales manifestaciones, frecuentes en las dos terceras ó tres cuartas partes de leprosos, adquieren á veces carácter tan grave que son capaces de producir la ceguera. Son las peores aquellas que afectan á la córnea y al iris, presentándose, tanto en la forma anestésica como en la tuberculosa de la enfermedad, siendo, sobre todo en la última, donde más comprometen la visión. Una intervención quirúrgica oportuna puede, sin embargo, corregir las alteraciones señaladas: en casos de tubérculos leprosos en la córnea, la excisión profunda de los mismos constituye el remedio más eficaz; la iridectomía y la tarsorrafia encuentran aplicación cumplida en la iritis, la jerosis y la lagoftalmía.

*
**

Vacunación anti-rábica.—El Dr. Browni-Sequard, en nombre del Dr. Peyraud, acaba de presentar á la Academia de Ciencias de París una interesantísima nota relativa á la vacunación anti-rábica por la *esencia de Tanaceto (Tanacetum vulgare.)*

La importancia que bajo el punto de vista científico revisten cuantas cuestiones vengan relacionadas con un problema de tanta trascendencia, nos obliga á dar á conocer los principales conceptos así como los notables experimentos llevados á cabo por el Dr. Peyraud.

Partiendo de la idea de que los cuerpos que presentan las mismas propiedades biológicas tienen igual constitución atómica, y habiendo observado que los efectos debidos á la *esencia de Tanaceto* son muy semejantes á los del *veneno rábico*, deduce el Dr. Peyraud que la constitución atómica de aquella es, sino idéntica, cuando menos muy semejante á la de éste. Gracias al importante descubrimiento de las leucomainas* considera á la rabia como una verdadera fermentación con un elemento proliferador *el fermento*, y un producto de este fermento *el veneno ó la leucomaina rábica*, sustancia química, susceptible de ser definida

como
ésta.

N
ment
co y
nacio
si se
una r

L
tualm
tro d

esenc
Marz
el día
si bie

no la
cunac

transc
Al ot

dos g
que u
mo d
que lo
ningú

D

despr
reto s
lo tan

den o
dad e

nuevo
virus
tos-va
menor

nida,

como la *esencia de Tanaceto* en sí misma y quizás isómera con ésta.

No habiéndole, sin embargo, sido posible aislar biológicamente esta leucomaina, faltábale establecer entre el *veneno rábico* y la *esencia de Tanaceto* un término de comparación; las vacunaciones con esta sustancia (practicadas de la misma manera que si se tratase de inocular el *virus rábico*) lo han establecido de una manera concluyente y altamente satisfactoria.

Los experimentos se practicaron en cinco conejos que actualmente están en la Facultad de Medicina de Bordeaux; cuatro de ellos fueron vacunados con inyecciones sub-cutáneas de *esencia de Tanaceto*, inyectándoseles diariamente (del 6 al 17 de Marzo) una décima parte del contenido de la jeringa de Pravaz, el día 25 se inoculó á cada uno dos gramos de virus rábico que si bien determinó la muerte entre otros animales no vacunados no la ocasionó en ninguno de los cuatro conejos previamente vacunados con la *esencia de Tanaceto*; estos viven á pesar de haber transcurrido ya nueve meses que sufrieron la inoculación rábica. Al otro conejo se le practicó una sola inyección intra-venosa de dos gotas de *esencia de Tanaceto* que no produjo más trastornos que una ligera convulsión *tanacética*; luego fué inoculado el mismo día, de la misma manera y con igual cantidad de virus rábico que los cuatro animales mencionados, no sufriendo, como ellos, ningún fenómeno digno de mencionarse.

De estos experimentos llevados á cabo por el Dr. Peyraud, despréndese claramente que las inyecciones de *esencia de Tanaceto* son, no sencillas inoculaciones, sino verdaderas vacunas, y por lo tanto exentas de los peligros que en determinados casos pueden originar las inoculaciones á causa de una exagerada intensidad en la proliferación del *fermento rábico*. Además, en este nuevo método, según manifiesta su autor, no hay como en los virus atenuados y aún la misma vacunación Jenneriana, *fermentos-vacunas* susceptibles de determinar accidentes de mayor ó menor cuantía, sino que se trata de una sustancia química, definida, doble, en una palabra, de un *medicamento vacuna*.

Estos son los hechos que el Dr. Peyraud ha comunicado á la Academia de Ciencias de París; no hay duda alguna que para desprender de las mismas consecuencias ó deducciones prácticas, se hacen precisos mayor número de experimentos, pues los que hasta ahora se han realizado, si bien han sido completamente satisfactorios, son sin embargo insuficientes para permitir sentar conclusiones verdaderamente científicas.

*
* *

La Sugestión Hipnótica como medio de curar las neurosis.
—He aquí un extracto de un importante artículo sobre el hipnotismo publicado en nuestro ilustrado colega la *Gaceta Médica Catalana* por el Dr. *Sprimont*, de Moscou, y traducido por el Dr. *Sentiñón*.

El Dr. *Sprimont*, considera limitadas las indicaciones para el uso de este nuevo método terapéutico, reservándolo para aquellos casos en que otros medios no producen efecto. *Debe emplearse, dice, tan sólo como medio que puede á veces restablecer una ú otra función del sistema nervioso cuando éste no está destruído por completo ó en parte.* Encarece la prudencia en el uso del hipnotismo porque lo considera dotado de una acción enérgica; no obstante cree que los médicos que tengan que haberse las con neurosis, deben emplearlo como emplean otros medios para el tratamiento de enfermedades graves.

En cuanto á los métodos de provocar la hipnosis, se declara partidario de los por el imán y por la electricidad. El influjo hipnógeno de los grandes imanes es indudable: basta sentar por un cuarto de hora al lado de uno de estos imanes á un individuo capaz de hipnotizarse y caerá en un estado cercano al sonambulismo; para el éxito es indispensable que el imán esté al lado de cualquier parte de la cabeza é inmediata proximidad ó aún en contacto directo á través de un pañuelo varias veces doblado para evitar la acción desagradable del frío y la sospecha de una acción metaloscópica; cuanto mayor sea el tamaño del imán tan-

to may
cidad p
aplicac
ya sea
cuello.

Ha
sesión
profun

La
el Dr.
todo p
ojos y
para q

Alg
hecho

El
acepta
tanto
imagin
te imp

El
caso da
zonar,
hasta c
sea.

Las
sultado
sugesti
nales, e
cial, la
temblo
ticos y
cia com
neurost

to mayor será su poder hipnótico. Todas las formas de electricidad pueden provocar la hipnosis, especialmente los métodos de aplicación general y aquellos en que se opera sobre la cabeza, ya sea á través de las apófisis mastoides ó ya entre éstas y el cuello.

Hay individuos que difícilmente se hipnotizan á la primera sesión siendo necesarias varias sesiones para obtener un hipnosis profunda.

La hipnotización por la sugestión verbal, perfeccionada por el Dr. *Bernheim*, también es un método recomendable, sobre todo para los niños á quienes basta muchas veces taparles los ojos y decirles que se duerman y luego afirmar que ya duermen para quedar hipnotizados.

Algunos sujetos se hipnotizan más facilmente si se les ha hecho oler un poco de cloroformo.

El hipnotismo coloca el cerebro en tal estado psíquico, que acepta como real toda impresión que se le comunique, y por lo tanto da á los médicos un medio poderoso de obrar sobre la imaginación, de exaltarla, de hacer el cerebro extraordinariamente impresionable y capaz de recibir la sugestión verbal.

El método de sugestión es diferente y debe adaptarse al caso dado. A menudo las palabras no bastan, siendo preciso razonar, persuadir, demostrar, etc. Por esto es preciso conocer hasta cierto punto el carácter del enfermo para obrar según él sea.

Las principales formas morbosas en que hasta ahora ha resultado más ó ménos eficaz el hipnotismo combinado con la sugestión, son las enfermedades nerviosas, sobre todo las funcionales, el histerismo en todas sus formas, la corea general y parcial, la tetania, la mogigrafía y otros calambres periféricos, el temblor, la cefalalgia, el insomnio; toda clase de dolores reumáticos y otras neuralgias, neuritis, paresias periféricas, incontinencia completa de la orina, estrechez espasmódica de la uretra, neurostenia, morfínomanía, dipsomanía, etc. Además alivianse

temporalmente varios síntomas nerviosos que acompañan las enfermedades orgánicas.

*
* *

La muerte bajo la influencia del calor.—De los experimentos practicados por M Bounal con objeto de estudiar la influencia de la evaporación, y al par el mecanismo de la muerte del ser vivo; que durante largo tiempo estuviese sometido á una temperatura de mucha mayor elevación que la suya ordinaria, deduce el autor las conclusiones que más adelante copiamos. Dichos experimentos, que han durado seis años y han sido hechos exclusivamente en el hombre, ya sumergiéndole en un medio líquido, ya colocándole en la estufa seca ó en la saturada de vapor, con el cuerpo desnudo ó vestido, con la cabeza dentro de la estufa ó fuera y teniendo el cuidado de hacer anotaciones con toda exactitud, tanto de las perturbaciones fisiológicas, á medida que éstas se iban presentando, casi imposibles de llevar á cabo si se experimenta sobre animales, como todas las particularidades que se presentaron, resulta lo siguiente:

1.º Tanto los experimentos en las estufas, como las observaciones meterológicas, demuestran que en aquellos medios cuya temperatura es superior á la del hombre, la vida es imposible.

2.º Para las grandes temperaturas, la tolerancia es superior en el aire seco que en el saturado de vapor y en el baño de agua.

3.º En un medio cuya temperatura sea superior á la del hombre la permanencia, aunque sea de poca duración, tiene por efecto constante provocar una pérdida de peso. Esta relación nada está perdida con la temperatura del medio y la duración de la estancia.

4.º La pérdida de peso sufrida, cualquiera que ella sea, se recupera en el espacio de 24 horas, y si ésta fuese considerable, la emisión de la orina se suspende durante este lapso de tiempo,

no volviendo á reaparecer hasta tanto que el organismo vuelva á su estado primitivo.

5.º Es tanto más grande la intensidad de los trastornos fisiológicos que se observan en el vivo sometido á una temperatura, cuanto mayor sea la temperatura del medio y más larga la estancia en él, y mucho más marcada en igualdad de circunstancias en el baño de agua y en el saturado de vapor, que en la estufa seca.

6.º Es variable el orden de manifestación de estos trastornos. La dificultad de la respiración es unas veces el principio y otras la aceleración del pulso. También sucede á veces, que las alteraciones del pulso y de la respiración no se hallan siempre en concordancia. Debe consignarse como hecho de importancia, en cuanto al calor animal, que no se produce hasta después de la aparición de las perturbaciones fisiológicas, sin que jamás las preceda.

7.º En la tolerancia de las más altas temperaturas, parece ser nulo el papel de la evaporación; sin embargo, es tanto más abundante el sudor, cuanto más rápido sea el trastorno, bañando en tal caso todo el cuerpo.

8.º Parece establecido, que la muerte es el resultado directo de la lesión del sistema nervioso, gran simpático, regulador de todas las funciones indispensables para la vida.

9.º Resulta de aquí, que la elevación de la temperatura en las pirexias agudas constituyen un *efecto* y no una *causa*, no viniendo á ser más que un *síntoma*.

10. Los baños en algunas de ellas, y en particular en la fiebre tifoidea, no tienen más eficacia que la de su acción directa sobre el sistema nervioso.

*
* *

Parálisis agitante curada.—Leemos un caso raro del que el doctor Mann ha dado cuenta. Tan curioso es, que quizás sea el único consignado por la ciencia de esta rebelde enfermedad, denominada también afección de Parkinson.

Ocurrió el caso en una enferma de 55 años, en la que se ob-

servaban todos los síntomas de una parálisis agitante en completo estado de desarrollo. Se le prescribió el régimen lácteo, un baño caliente con ducha fría á la cabeza todas las tardes, 4 gramos de bromuro de sodio y tintura de beleño, para tomar tres veces al día, empleando á la vez la electricidad bajo la forma de galvanización central y corriente bi-temporal.

Al poco tiempo la oscilación central empezó á desaparecer, y el temblor muscular fue disminuyendo, hasta el punto de ser muy notable la mejoría al cabo de un mes de tratamiento.

Al fin del segundo mes, los trastornos intelectuales cedieron y se suspendió la medicación bromurada, reemplazándose ésta por una porción de quinina, fósforo y estrignina, y la galvanización se sustituyó por la paralización de todos los grupos musculares. A los tres meses, á contar desde el principio del tratamiento ni aún quedaban huellas de los temblores y la palabra como la progresión ya eran fáciles. La enferma curó radicalmente y volvió á ocupaciones habituales.



Crónica.

—*—

Se han inaugurado recientemente en Madrid la Academia Médico-quirúrgica y la Sociedad Española de Higiene.

*
* *

El *Diario Médico* publica en uno de sus últimos números el reglamento de su caja de socorros, que declara establecida desde 1.º de los corrientes y tiene por objeto hacer un donativo pecuniario á la viuda ó huérfanos del suscriptor que fallezca (mientras subsista la caja) y tenga la suscripción pagada anticipadamente por el tiempo y precio establecidos á dicho fin.

*
* *

Los subdelegados de farmacia de Valencia han emprendido

ruda campaña contra los vendedores de panaceas, que empiezan á sacar la cabeza en aquella región, y que se enseñorean de las cuartas planas de los periódicos para cantar las proezas de sus resucita-muertos.

*
**

En Summerton (Carolina del Sur), una joven negra murió después de breve enfermedad. Al día siguiente, encerrada en un féretro, era llevada á hombros al cementerio, cuando á la mitad del camino se oyeron dentro de la caja gritos que parecían los de un niño recién nacido. Los que la llevaban la arrojaron al suelo y huyeron seguidos de la mayoría del cortejo.

Los pocos que quedaron abrieron la caja y se encontraron á la muerta resucitada que acababa de parir. La supuesta muerte no había sido sino un síncope.

La madre y el niño siguen bien.

*
**

De real orden ha sido nombrado catedrático de Terapéutica, materia médica y arte de recetar en la facultad de medicina de Cádiz, D. Benito Alcina y Rancé.

*
**

Ha terminado el plazo de convocatoria á oposición para proveer la plaza de Ayudante de Clínicas vacante en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

La solicitan los señores Guallar, Brabo, Vidal, Riera y Enciso. Todos han sido discípulos de aquella Escuela.

Es probable que durante el mes actual tengan lugar los ejercicios de oposición.

*
**

Los periódicos de Buenos Aires dan cuenta de un curioso fenómeno.

En una de las poblaciones de las provincias de Tucuman ha dado hace pocos días á luz una mujer casada un verdadero fenómeno.

Es una criatura, de tiempo, de agraciado rostro, pelo rojo, perfectamente conformada en todo en cuerpo, excepto la pierna

derecha que desde la rodilla toma la misma forma de las patas de las cabras.

El pie es exactamente igual á los de esos animales, es decir hendido y careciendo de dedos.

La pierna y el pié están cubiertos de finísimo vello de color rubio.

Ese fenómeno extraordinario y creemos que sin igual en los hasta ahora conocidos, es sumamente robusto y mama con voraz apetito.

*
*
*

El Dr. D. Juan Agirre ha hecho á la Sociedad Española de Higiene un donativo de 600 ejemplares de su preciosa obrita: *Mortalidad de la primera infancia*, rasgo plausible de tan ilustrado comprofesor que merece ser conocido y alabado.

——
Publicaciones recibidas.

Microbios y enfermedades, por el Dr. J. Schmitt, profesor agregado á la Facultad de Medicina de Nancy; versión castellana de D. Gustavo Reboles y Campos, ex-alumno interno por oposición de las clínicas de la Facultad de Medicina de Madrid, médico numerario por oposición de la Beneficencia municipal, etc.—Madrid, 1887. Un tomo en 12.º, ilustrado con 24 figuras intercaladas en el texto.—Precios: en Madrid, en rústica, 3,50 pesetas; en pasta ó tela, 4,50. En provincias, en rústica, 4 pesetas; en pasta ó tela, 5.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

Secciones de patología general, manual para médicos y alumnos por el Dr. Julio Cohnheim, traducción de Luís Paris.—Se ha publicado el fascículo segundo.

Cirujía de los niños.—Lecciones clínicas dadas en el hospital de niños enfermos por el Dr. S. A. de Saint-Germain, traducción del doctor E. Moresco, editado por la librería de D. Carlos B. Bailliere.